



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

D^a. Alba de Oro Sánchez, solicita Licencia municipal de actividad por cambio de titularidad, para la apertura de establecimiento comercio menor toda clase de artículos, bazar en el local ubicado en Barrio San Luis nº 158, de Yepes (Toledo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes, 22 de octubre de 2024.- El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

Nº.I.-5824